

El XXI Informe Anual de CEAR da cuenta de la situación de las personas refugiadas en un año récord de movimientos, marcados por el impacto del cambio climático, y con los hechos del 24J como exponente de la mortalidad de las fronteras para quienes buscan protección internacional.

**El Salto** - 20 JUN 2023- *España es el tercer estado europeo que más solicitudes de asilo deniega*

¿Cuáles fueron las circunstancias para las personas solicitantes de asilo durante el año 2022, especialmente en el marco europeo y en España? Ayer 19 de junio, CEAR ofrecía un panorama sobre estas cuestiones en la presentación de su informe anual sobre la situación de las personas refugiadas en España y Europa, analizando un año marcado por la masacre de Melilla el pasado 24 de junio.

De un lado, la organización se propone en su informe ofrecer una panorámica sobre las diversas situaciones en los países de origen de los más de 108 millones de personas que se vieron forzadas a abandonar sus hogares el pasado año, en muchos casos, como consecuencia de la degradación ambiental —un 36% de los desplazamientos se debe a estas circunstancias— pero también de conflictos antiguos y nuevos (Siria, Sudán, o Ucrania), amenazas para su vida, o vulneración de sus derechos humanos. Por primera vez se superan las 100 millones de personas sujetas a desplazamiento forzado.

En cuanto a los desplazamientos internos, son una decena de países —con Colombia, Siria y Ucrania a la cabeza—los que concentran 8 de cada 10 personas desplazadas. Casi 9 de cada 10 de las personas que optaron por buscar protección en otros países, provienen de estos mismos estados, siendo Siria, Ucrania y Afganistán los principales lugares de procedencia. La gran mayoría de estas personas, un 76%, busca protección en Estados vecinos. Durante su tránsito hacia un lugar seguro, estas personas se ven expuestas a múltiples peligros y violencias, por lo que el informe apunta a la necesidad de garantizar el acceso al asilo para que puedan recibir protección internacional y empezar nuevas vidas a salvo.

El balance sobre el marco europeo establecido en el Pacto sobre Migración de Asilo de la UE, la oportunidad abierta ante la inminente presidencia española de Europa, o la respuesta ante la llegada de personas refugiadas de Ucrania, son las principales coordenadas de un informe en el que se contrastan los datos de asilo de España en el contexto europeo, constatando las dificultades con las que se topan las personas solicitantes de protección internacional en el estado español.

La imposibilidad de acceder a territorio español por vías legales y seguras resultó, según los datos presentados en el informe, en que 31.219 personas se jugaran la vida para acceder al país por la vía marítima, incluyendo la ruta canaria y la del Mediterráneo occidental. En total, el 92% de las personas que accedieron irregularmente al país lo hicieron por esta vía, en la que murieron al menos 1.170 personas. De este modo, casi la mitad de las personas que fallecieron intentando llegar a Europa, un 45%, lo hicieron en su ruta hacia España. Si se tiene en cuenta también la ruta del Mediterráneo oriental fueron 2.965 las personas fallecidas: 4 de cada 10 vidas perdidas en trayectos migratorios en el mundo, fueron a parar a la “gigantesca fosa común” del Mediterráneo, se apunta en el informe, que recuerda que las personas desaparecidas en realidad son muchas más.

Mientras las llegadas irregulares se redujeron en España, la tendencia en Europa fue al alza, aumentando un 25% respecto a 2021 y situándose en 189.620 entradas, el 80% de ellas por vía marítima y el resto por tierra. Entre las personas llegadas al continente se incrementaron las peticiones de asilo en un 53%, el número de personas que pidieron protección internacional en la Unión Europea se acercó así al millón, con 963.067 solicitantes.

En lo referente a España, el informe de CEAR muestra una tendencia al alza en las solicitudes de

protección internacional, marcándose un récord en 2022, con un 81,5% más de personas solicitando asilo. Así, de 65.482 registradas en 2021 se pasó a 118.842 peticiones en 2022 el 70% de las mismas por parte de personas latinoamericanas, principalmente venezolanas y colombianas. Asimismo se incrementó el porcentaje de mujeres pidiendo asilo, llegando a ser casi la mitad, un 46%, 10 puntos más que el año anterior.

Si hay algo que marca la primera barrera en el acceso a la protección internacional en territorio español es la imposibilidad de obtener una primera cita. Un obstáculo que frustra los intentos de miles de personas que quedan fuera del sistema. Solventar las falencias del sistema de cita previa, defiende CEAR, es vital para evitar el desamparo de las personas solicitantes de asilo. Con esperas que alcanzan hasta los ocho meses para inscribirse, denuncian que se está vulnerando la Directiva Europea de Procedimientos, y exigen que se agilice la asignación de citas, con esperas que no debería superar los seis días.

La organización recuerda que la imposibilidad de solicitar asilo en las embajadas y consulados condena a las personas a jugarse la vida en el mar, o intentando acceder a territorio español por tierra, como sucedió en Melilla el 24J. Esta imposibilidad de solicitar refugio desde las representaciones diplomáticas en el extranjero —vulnerándose así el artículo 38 de la ley de asilo— es una muestra más de que, por más que se las mencione en distintos documentos comunitarios y estatales, las vías seguras y legales no existen. Desde CEAR no solo se pide que se habilite la petición de asilo desde el exterior, sino que también se apunta a la necesidad de emitir visados humanitarios y facilitar la reagrupación familiar. Estas medidas, apuntan, deberían de ser prioridad para los partidos políticos de cara a las elecciones del próximo 23 de julio.

Aún con todas las dificultades, son 118.842 personas las que consiguieron solicitar asilo en España durante el 2022, tras obtener una cita. Estos números sitúan al estado en el tercer lugar en cuanto a peticiones de asilo, siguiendo a Alemania y Francia. Sin embargo, a la hora de conceder protección internacional, España ostenta otro ranking bien distinto: vuelve a ocupar el tercer lugar pero esta vez, por su escasa tasa de resoluciones favorables: solo Chipre y Malta superan a España denegando protección internacional, aún cuando se pasó de una tasa de aprobación de asilo del 10,5% a un 16,4%, este porcentaje sigue representando menos de la mitad de la tasa europea, que alcanza un 38%, marcando una mejora respecto a años posteriores. La organización expresa su preocupación ante el rechazo sistemático de asilo a personas que huyen de países en conflictos enquistados: seis de cada diez solicitantes ven denegadas sus peticiones de asilo.

Ante este panorama, CEAR considera fundamental reforzar el sistema de asilo. Desde la creación de una estructura administrativa dependiente directamente de Presidencia, que cuente con suficiente presupuesto para centralizar todos los procesos referentes al asilo, a la apuesta por la continuidad de los Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE), que tras la eficiente experiencia con las personas refugiadas ucranianas, habrían mostrado la capacidad de transformarse en “ventanillas únicas del asilo (...) para que todas las personas solicitantes de protección puedan registrarse, documentarse y acceder al procedimiento a través de estos recursos, con independencia de su lugar de procedencia”. Un primer paso imprescindible, insisten en el documento, sería facilitar el empadronamiento, puerta de entrada para los derechos sociales y para gestiones esenciales como es poder abrir una cuenta bancaria.

CEAR expresa su preocupación ante el rechazo sistemático de asilo a personas que huyen de países en conflictos enquistados: seis de cada diez solicitantes ven denegadas sus peticiones de asilo. En un contexto que trasciende el estatal, CEAR recuerda que a partir del 1 de julio España ostentará la presidencia de la UE, lo que constituiría una oportunidad para dar un giro a las políticas migratorias, actuando a favor de los derechos de las personas migrantes durante las negociaciones del Nuevo Pacto Europeo sobre Migración y Asilo. La organización alerta de que lejos de acercarse

a un paradigma de derechos humanos las últimas conversaciones en el Consejo de Ministros de la UE, apuntan a profundizar en la figura del “tercer país seguro” incluyendo países como Marruecos, Libia, Túnez o Turquía, entre otros. Por otro lado, frente a la acogida, lo que se pone en el centro en el Pacto es la cooperación en el marco de la persecución y expulsión de las personas migrantes, a través de mecanismos de “solidaridad a la carta”, que permiten a los Estados miembros elegir entre recibir a personas refugiadas o pagar a terceros países para delegar en ellos el control fronterizo, CEAR considera que esta propuesta es “inaceptable” y “pone precio a los derechos humanos”.

Es en este contexto que la organización reclama que durante su presidencia europea España promueva el fin de la criminalización de la solidaridad, y en este sentido “blindar la función de salvamento de vidas en el mar y garantizar, en todos los casos, el desembarco seguro de las personas rescatadas”. Asimismo, apuesta porque se combata con medidas concretas los discursos de odio, y las narrativas racistas. Frente a la tendencia estigmatizante de las personas migrantes, CEAR presentó una campaña de sensibilización en la que, a través de la evocación del famoso corto de la cabina de Antonio Mercero, escenificaba el limbo y las situaciones sin salida con la que se encuentran miles de personas en su búsqueda de protección internacional. La iniciativa tiene, según la organización, la intención de interpelar al “efecto llamada de la solidaridad”.

#### De Ucrania a Melilla

Si un aprendizaje se puede extraer de este 2022, señalan desde CEAR es que si existe voluntad política se puede acoger y dar protección internacional a las personas que lo necesitan, como pasó tanto en España como en Europa con quienes tuvieron que dejar Ucrania tras la invasión rusa. Pero cuando la voluntad política pone por delante impedir la entrada a toda costa de las personas migrantes y posibles solicitantes de asilo, lo que acontece son masacres como la vivida en Melilla. Esta contradicción pone sobre la mesa la organización, recordando que no solo las personas ucranianas que fueron acogidas con celeridad huían de una guerra, buena parte de quienes fueron rechazados con letal violencia en la frontera de Melilla, provenían de Sudán, otro país en conflicto.